

## **ACTA DE REUNION DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA FUNDACIÓN PERFECT CLINIC N° 3**

En la ciudad de Cúcuta, siendo las 10:00. Am, del día miércoles 2 de abril, del año 2025, se reunieron en las oficinas de PERFECT CLINIC, se han reunido la junta directiva de la Fundación con previa citación de acuerdo a los estatutos para desarrollar la reunión extraordinaria de todos los miembros de la Junta Directiva, se ha decidido desarrollar el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Nombramiento de presidente y secretario AD -HOC
3. Presentación de información a la DIAN.
4. Proposiciones y varios.
5. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

A continuación, se llevó a efecto el desarrollo del orden del día:

1. La presidenta procedió a confirmar la asistencia, comprobando la presencia del 100% de las personas convocadas; quienes constituyen quórum para sesionar y decidir.
2. Se designó como presidente ad-hoc la señora YAJAIRA CAMILA SANABRIA MONTESy como secretario ad-hoc a la GABRIEL ARTURO LOBO DIAZ, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.
3. Toma la palabra la señora presidenta de la Fundación e informa a sus miembros que de acuerdo a la nueva reforma tributaria se debe solicitar ante la DIAN de acuerdo al decreto 2150 del 20 de diciembre del 2017, la permanencia en el Régimen Tributario Especial antes del 30 de mayo del año 2025, a lo cual la asamblea en pleno responde otorgando poder al representante legal para que haga los respectivos trámites ante la DIAN.

se dio la APROBACIÓN POR UNANIMIDAD, la votación fue de los 3 miembros de la asamblea general.

4. Toma la palabra la Sra. presidenta e informa que la Declaración de Renta del año 2024 se presentara en el mes de abril del año 2025; se revisaron los Estados Financieros con vigencia 2024, se aprobada por unanimidad, la votación fue de los 3 miembros de la asamblea general.

5. Sometida a consideración de la Junta Directiva, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por la presidente y secretario de la reunión.



**YAJAIRA CAMILA SANABRIA MONTES**

Presidente ad-hoc

C.C.37.270.316 de Cúcuta.




**GABRIEL ARTURO LOBO DIAZ**

secretario ad-hoc

C.C. 88.209.245 de Cúcuta.

Este documento es fiel copia tomado de su original



**GABRIEL ARTURO LOBO DIAZ**

Secretario ad-hoc

C.C. 88.209.245 de Cúcuta.